

# Reglamento



**Los participantes en esta prueba deportiva aceptan estas normas en el momento de realizar la inscripción.**

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva denominada CITIUSFORTIUSRUNNER.

Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonero o eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIO a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

2. Que estoy físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.

3. Que soy consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y obstáculos artificiales, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.

4. Que dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba.

5. Que domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la prueba en la que voy a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica, así como la de otros participantes.

6. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.

7. Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

8. Que, autorizo a la organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en este

## **INSCRIPCIONES**

9.- Las inscripciones deben realizarse en las formas y lugares que se indiquen.

10.-Que la prueba en caso de ser cancelada o suspendida por motivos ajenos a la organización, tales como: Por indicación de la Autoridades, catástrofes, sucesos referentes a una climatología adversa que supongan peligro para los participantes o el desarrollo

correcto del evento u otras causas ajenas que lo justifiquen. En ningún caso se tendrá derecho a devolución del importe o indemnización. Si se tendrá derecho a que su INSCRIPCIÓN sea válida para la CFR próxima a celebrar en dicha ciudad, debiendo CONFIRMAR su participación dentro de las fechas que la organización fije.

**Las inscripciones una vez realizadas, son definitivas. La organización no reembolsará el precio de la misma, sea cual sea la causa de la solicitud.**

11.-Que el dorsal facilitado por la organización es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona que no sea el propio inscrito, al haberse establecido un contrato nominativo con las pólizas de seguro suscritas.

**Una vez concluido el plazo de inscripciones, no se permiten realizar cambios.**

12.-Todos los participantes inscritos legalmente, estarán amparados por un seguro de accidente y otro de responsabilidad civil. Estarán excluidos de la cobertura del seguro los accidentes afecciones derivadas de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, no hacer caso de las indicaciones del dirección del evento, ignorar las indicaciones de los voluntarios de apoyo en los obstáculos o inobservancia de las normas. Quedan excluidos también los percances "in/ad itinere" producidos el día del evento.

13.- En caso que la organización lo considere conveniente, se podrán dar más de una salidas.

Los participantes serán informados con suficiente antelación de la serie y hora en la que debe tomar la salida.

14.- Se considera obligatorio pasar todos los obstáculos en la forma que se les indique por parte de la organización, los auxiliares o voluntarios. No pasar un obstáculo supone la pérdida de 25 puestos en la clasificación, Dos obstáculos 50 puestos y tres el no ser calificado.

15.-En el caso de una causa sobrevenida, durante el desarrollo de la carrera y que la organización necesitara variar el recorrido anular el paso por los obstáculos así como variar la forma de superarlo, el participante acatará las indicaciones de la organización, auxiliar del obstáculo o responsable del tramo de carrera.

16.-En el apartado de premios, se considera una sola carrera. Los premios se adjudicaran a los mejores tiempos entre todas las series.

17.-Para otros casos, deberán ser atendidas también las indicaciones de Policía, Protección Civil o Servicio Médico.

1.- **RECLAMACIONES:**  
Las reclamaciones relativas a clasificaciones deberían ser hechas al Director de la prueba dentro de los 30 minutos siguientes al hacer oficiales los resultados. Se deberá aportar la correspondiente prueba o bien soporte fotográfico que justifiquen los hechos.

2.-De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos de carácter personal recabados para poder llevar a cabo la inscripción serán archivados por la organización, siendo ésta quien los custodie. Su finalidad es sólo para realizar las inscripciones y los resultados. Los participantes podrán ejercer su derecho en el sentido de pedir que se anulen dichos datos, rectifiquen, cancelación u oposición mediante comunicación al correo que se expresa en la página Web [www.citiusfortiusrunner.com](http://www.citiusfortiusrunner.com) o mediante correo ordinario a la sede de la organización Calle Marco Polo-6 Utrera Sevilla 41710

## Categorías

Podrán tomar parte todas las personas que lo deseen que sean mayores de 15 años.

Todos los menores de 18 años deberán entregar debidamente cumplimentado el impreso de AUTORIZACION firmado por padre, madre o tutor/a. (Modelo en la Web)

## CATEGORIAS

- Seniors Masculinos/Femeninos (Tener 15 años cumplidos y los nacidos hasta en 1979)
- Veteranos Masculinos/Femeninos (Nacidos/as en 1978 y anteriores)
- Locales Masculinos /Femeninos

# PREMIOS

Para optar a premios y trofeos debe participar en la categoría SPECIAL.

la categoría SPRINTER es sólo participativa.

	MASCULINA / FEMENINA
1er clasificado	Trofeo y Lote de productos de la tierra
2º clasificado	Trofeo y Lote de productos de la tierra
3º clasificado	Trofeo y Lote de productos de la tierra

TROFEOS (Sólo para la prueba SPECIAL):

- Trofeo a los tres primeros de cada categoría y sexo.
- Trofeo a los tres primeros locales en ambos sexos.
- Trofeo al más veterano y más veterana.
- Trofeo a los TRES grupos o equipos con más participantes.

La INSCRIPCION incluye:

- - Camiseta técnica (**Este año, disponible con corte femenino**), fruta, refresco o cerveza y otras degustaciones.
- - Avituallamiento liquido en salida, recorrido y llegada.
- - Sorteos y otros regalos que se irán anunciando.
- - Duchas.
- - Vestuarios y sanitarios.
- - Ambulancia con médico y seguros.
- - Aparcamiento cercano gratuito.
- - Guarda llaves
- **Disfraces**
  - Para optar a premios por disfraces, deberán expresarlo antes de la salida en la secretaría o punto de entrega de los dorsales.
  - Se podrá optar a premio por disfraces de la siguiente forma:
  - A) A los TRES mejores disfraces: De UNO a SEIS componentes. Trofeo y paletilla de jamón.

- B) A los TRES mejores disfraces de SIETE o MÁS componentes. Trofeo y paletilla de jamón